

## ANEXO 1:

### RESUMEN PARA LA CIUDADANÍA

#### **A. INTRODUCCIÓN**

El **Programa Operativo de Fondo Social Europeo 2014-2020 de la Comunidad de Madrid** fue aprobado mediante Decisión de la CE de 17 de diciembre 2015. La estrategia del programa se ha diseñado para atender y cubrir las necesidades territoriales más relevantes de la forma más eficiente posible. Para ello, el programa se orienta a la consecución de **tres grandes objetivos**:

- **Reforzar el tejido social para evitar el aumento de la pobreza**, potenciando la empleabilidad y la inclusión social de las personas más desfavorecidas y fomentando la igualdad de oportunidades entre todas las personas.
- **Invertir en capital humano**, impulsando una formación profesional reglada que permita la plena integración en el mundo laboral y mejorando la capacitación del personal investigador.
- **Elevar los niveles de empleo y su calidad**, aumentando la empleabilidad de las personas desempleadas, impulsando el autoempleo y la creación de empresas, y reduciendo las brechas de género en el mercado de trabajo.

El programa cuenta con unos recursos totales de **634 millones de euros**, de los cuales el Fondo Social Europeo aporta 333.834.460 euros.

La cofinanciación del PO FSE de la Comunidad de Madrid en sus ejes 1, 2, 3 y 8 es del 50%. En el eje 9 de Instrumentos de Ingeniería Financiera la financiación de la Unión alcanza el 100% (con la aportación del FEI en este caso) opción prevista por el Reglamento 1303/2013 en su art. 120.3. El programa se articula en cinco ejes:

- **Eje Prioritario 1** correspondiente con el **Objetivo Temático 8 Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral** que cuenta con el **19%** de la ayuda total del programa.
- **Eje Prioritario 2** correspondiente con el **Objetivo Temático 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación**, con el **54,18%** de la ayuda total del programa.
- **Eje Prioritario 3** correspondiente con el **Objetivo Temático 10 Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente**, cuenta con el **25,02%** de la ayuda total del programa.
- **Eje Prioritario 8** corresponde con la **Asistencia Técnica** al programa y cuenta con una ayuda del **1,8%** del total.
- **Eje Prioritario 9** correspondiente al **Instrumento de Ingeniería Financiera** con una dotación del **4,5%** de la ayuda total del programa y dirigido a incrementar el acceso a la microfinanciación de las pequeñas empresas y de las personas emprendedoras más vulnerables.

## **B. ACTIVIDAD DESARROLLADA ANUALIDAD 2017**

A lo largo de todo el año 2017, se ha intensificado, por parte de los Organismos Intermedios Gestores, la puesta en marcha de las actuaciones previstas, habiéndose efectuado ya, desde el inicio de la programación en 2014 y hasta el 31/12/2017, la selección de un conjunto de operaciones para su cofinanciación por un montante financiero aproximado de **320,31M€**, de los cuales, a esa fecha, están comprometidos **164,17M€**, distribuido entre el eje 1, con 26,22M€; el eje 2, con 67,47M€; el eje 3, con 69,10M€; y el eje 8 de Asistencia Técnica, con 1,36M€. En relación al eje 9 de "Instrumentos de Ingeniería Financiera"(IIF), en 2017 finalizó la evaluación ex ante detectando un fallo de mercado, y el FEI, como órgano de ejecución del mismo, está examinando las posibilidades por parte de los intermediarios financieros con los que está contactando, a efectos de poder contar con una referencia respecto a su capacidad de absorción

De acuerdo con la senda financiera del Programa Operativo, el coste total programado acumulado a 2017, descontando la parte que afecta al eje 9, el cual no ha comenzado todavía su ejecución, asciende a 283,76M€, con una tasa de cofinanciación del 50% (141,88€ de ayuda FSE). Como se ha indicado en el párrafo anterior, hay que destacar que a fecha de 31/12/2017, ya hay un volumen de operaciones seleccionadas por un montante estimado de 320.31M€.

Por lo que concierne a la **ejecución física**, los indicadores de realización aportados corresponden a los proyectos de las operaciones seleccionadas que, a 31 de diciembre de 2017, hubiesen ya finalizado o estuviesen aún en desarrollo pero con una ejecución superior a 18 meses.

Como principales datos sobre "participantes" en 2017 cabe destacar los siguientes: en el eje 1, 3.677 personas desempleadas, y 52.549 participantes en actuaciones de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; en el eje 2, 7.644 personas desempleadas, 6.370 personas inmigrantes, y 2.176 personas con discapacidad; y en el eje 3, han participado un total de 31.095 personas, contabilizando los alumnos del curso académico 2016/2017.

### **I. EJE 1 : FOMENTO DEL EMPLEO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD, Y DE LA MOVILIDAD LABORAL**

Las principales actuaciones desarrolladas en este eje en la anualidad del 2017 han sido las siguientes:

a) **Dirección General del Servicio Público de Empleo:** "X Feria de Empleo para personas con discapacidad y III Foro de Activación de Empleo", que contó con la presencia de 95 empresas y 11.052 asistentes, impartándose 80 actividades entre presentaciones, conferencias y talleres a 1.976 personas.

b) **Dirección General de Investigación e Innovación:** ha continuado con las ayudas para la contratación de licenciados postdoctorales que cuenten hasta 10 años de doctorado, técnicos de gestión de I+D y técnicos de laboratorio, a través de las fundaciones IMDEA y de Convocatorias de Ayudas a Programas de I+D en Tecnologías y en Ciencias Sociales y Humanidades. La finalidad de todas ellas es el acceso a un empleo de calidad de las personas investigadoras fomentando el desarrollo de actividades en red con centros tecnológicos, de investigación y empresas.

En 2017 continuaron las subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador en las fundaciones de investigación IMDEA AGUA, ALIMENTACIÓN, ENERGÍA, MATERIALES, NANOCIENCIA, NETWORKS y SOFTWARE. Asimismo, en 2017 se desarrolló el cuarto y último año de las ayudas a los 50 programas de la convocatoria de Ayudas a Programas de I+D en

Tecnologías2013; y el último año de los 24 programas iniciados en la Convocatoria de Ayudas para programas de I+D en Ciencias Sociales y Humanidades2015.

Por último, se publicó la convocatoria de ayudas a Programas de I+D en Biomedicina, destinada a la realización de proyectos de investigación en ese área de conocimiento, con una duración de 4 años. Se concedió ayuda a 30 programas de investigación que han iniciado su ejecución en 2018.

Todas las ofertas de plazas que se realizan durante el desarrollo de los respectivos programas de actividades de I+D se publicitan a través del Portal de Empleo I+D+i (<https://www.madrimasd.org/empleo>); en 2017 se publicaron un total de 209 ofertas de plazas.

**c) Unidad de Autónomos, Economía Social y RSE:** ha ejecutado en 2017 los siguientes proyectos:

1. *Servicio de Asesoramiento a personas emprendedoras de la Comunidad de Madrid*, para la prestación integral de servicios de asesoramiento y acompañamiento empresarial personalizado a personas emprendedoras de la Comunidad de Madrid, prioritariamente en riesgo de desempleo, mediante apoyo telefónico, telemático y presencial a la actividad emprendedora, desde la gestación de la idea hasta que las empresas consolidan su actividad, desde el estudio de viabilidad de proyecto, plan de empresa, búsqueda de financiación, acompañamiento en el desarrollo de negocio y asesoramiento altamente especializado.

Desde el inicio del contrato y hasta diciembre de 2017, se han evaluado favorablemente un total de 379 planes de empresa y se han realizado 516 horas de acompañamiento a empresas creadas dentro del Programa para Emprendedores. Durante el año 2017, se ha atendido a un total de 2.795 personas.

2. *Programa de aceleración de proyectos*, dirigido a personas emprendedoras con una idea de negocio de carácter innovador y/o de base tecnológica y la intención de desarrollarla a corto plazo hasta la puesta en marcha de la empresa; o a empresas, también de carácter innovador y/o de base tecnológica, constituidas recientemente. Durante el año 2017, se atendió a un total de 150 personas repartidas en dos ciclos con una duración de 12 semanas cada ciclo.

**d) DG de la Mujer:** desarrolla y pone en marcha diferentes acciones de sensibilización en distintos ámbitos, con el fin de contribuir a fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y la conciliación entre trabajo y vida privada, con los objetivos de sensibilizar en la necesidad de permitir el acceso a los puestos de trabajo a hombres y mujeres en igualdad de condiciones, así como el fomento de actitudes que faciliten el liderazgo, flexibilidad laboral y la corresponsabilidad en la vida familiar en la Comunidad de Madrid. Durante el año 2017 cabe destacar las siguientes actuaciones:

1. En el ámbito general:

– *46 Convenios entre la Comunidad de Madrid y Entidades Locales* para la realización de actuaciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Este programa comprende varias líneas de actuación:

1. *Conciliación y corresponsabilidad:* Actuaciones destinadas a la sensibilización de la sociedad en general y de ámbitos especialmente involucrados a nivel educativo, laboral y social, a través de: “Talleres de convivencia en igualdad” (585 talleres, con 19.201 personas); “Acciones en materia de corresponsabilidad empresarial frente a la brecha salarial y por la conciliación” (29 acciones, a 1.042 empresas); “Campaña de gestión del tiempo” (223 acciones, 2.951 personas).

2. *Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres:* A través de acciones de dinamización del pequeño comercio y microempresa y apoyo al emprendimiento femenino (268 acciones, 1.982 mujeres); el diseño y la ejecución de actividades de la Semana de la Mujer (225 acciones, 19.586 personas); y los planes de igualdad de oportunidades (17 acciones).

- Proyecto Mujer e Ingeniería 2017: Para fomentar el emprendimiento y el liderazgo tecnológico de la mujer, el programa enmarca el desarrollo de una serie de actuaciones en colegios, institutos, centros de formación profesional así como en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid.
  - Proyecto M+50 (Madrid/Mujer+50) 2017: Tiene como objeto profundizar en la problemática de las mujeres profesionales madrileñas de más de 50 años en los distintos sectores profesionales.
  - Actualización del informe “Mujeres en Consejos de Administración de las Compañías del IBEX35”, así como diferentes estudios sobre igualdad/brecha salarial.
2. En el ámbito educativo:
- Acciones sensibilización en primaria 2016/2018: Incluyendo todo el año 2017, tanto las acciones relativas al curso 2016-2017 como las correspondientes al curso escolar 2017-2018, destacando 1.966 talleres en 278 centros de primaria, de 91 municipios, con 45.191 participantes (21.934 alumnas y 23.257 alumnos).
  - Acciones sensibilización en secundaria 2017/2018: A fecha de diciembre del curso escolar 2017/2018 cabe destacar 430 sesiones en 28 centros de secundaria, con 4.216 participantes (2.102 alumnas y 2.114 alumnos).
  - Liderazgo universidad: Su finalidad es promover valores de igualdad que disminuyan los prejuicios y los estereotipos de género y se fomente la igualdad de género en la carrera profesional del alumnado universitario que se encuentra en el último curso de grado y /o posgrado, que les permita el acceso a puestos directivos en condiciones de igualdad (15 talleres, 152 participantes).
3. En el ámbito empresarial
- Asesoría a empresas 2017/2018: Servicio integral de asesoramiento para que pymes madrileñas realicen un diagnóstico que les permita establecer un Plan de Igualdad. En 2017, 87 pymes realizaron el diagnóstico de la situación de igualdad entre sus trabajadoras y trabajadores, de las que 86 firmaron el plan de igualdad.
  - XIII Premio Madrid Empresa Flexible y V Distintivo Empresa más igual (2017): Como reconocimiento a las empresas que favorecen la igualdad entre mujeres y hombres a través de medidas de conciliación de la vida laboral y personal de los trabajadores. Además, se entregó el distintivo “Retribución Más Igual”, que reconoce las políticas desarrolladas en este ámbito, poniendo en valor a empresas que se preocupan por garantizar una retribución del talento justa e igualitaria.
4. En el ámbito rural:
- Programa ámbito rural “Gea-Madrid 2017/2018”: Se desarrolla en 7 mancomunidades, con el objetivo de fomentar la creación de negocios y empresas entre las mujeres rurales y promover su inserción laboral. En 2017 se han impartido 29 cursos de formación, y 45 sesiones de orientación laboral en 22 municipios.

## II. **EJE 2: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCRAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN**

Las principales actuaciones desarrolladas en este eje en la anualidad del 2017 han sido las siguientes:

- a) **DG de Atención a las Personas con Discapacidad**: Todas sus actuaciones cofinanciadas se encuadran dentro del *Programa Emplea tu Capacidad*, cuyo objetivo principal

es acompañar a las personas con discapacidad y con enfermedad mental grave y duradera en la búsqueda de oportunidades de participación social y acceso y mantenimiento en el empleo.

En 2017, ha continuado con las siguientes actuaciones:

- Áreas de Inserción Laboral de los Centros Ocupacionales para personas con discapacidad intelectual. Los usuarios de este tipo de centros incluidos en las Áreas de Inserción Laboral participan en programas de intervención para la inserción laboral. En concreto, en las Áreas de Inserción Laboral, de los 64 Centros Ocupacionales para personas con discapacidad intelectual cofinanciados con el FSE se atendió durante 2017 a un total de 1.139 personas, 619 hombres (54%) y 520 mujeres (46%), y se han producido 226 inserciones laborales entre las personas usuarias atendidas (129 en hombres y 97 en mujeres).

- Centros de Rehabilitación Laboral para personas con enfermedad mental grave y duradera (CRLs). De los 22 CRL con los que cuenta la Red de Atención social a personas con enfermedad grave y duradera de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, 15 de ellos se encuentran concertados mediante Acuerdo Marco y cofinanciados por el FSE.

En el año 2017, se ha atendido a 1.120 usuarios. De ellos, 724 tuvieron actividad laboral, lo que supone un 64,60% sobre el total de personas atendidas.

- Servicios de Provisión de Apoyo para la Inserción socio-laboral de personas con discapacidad intelectual (SERPAIS): Persiguen la inclusión social y la participación en el mercado laboral ordinario de las personas con discapacidad intelectual, mediante procedimientos de apoyo personalizado y desarrollo de competencias personales. Durante el año 2017 han prestado servicio cuatro SERPAIS cuya denominación depende del área geográfica en la que prestan servicio, de este modo se encuentran los SERPAIS Noroeste, Este, Sur y Ciudad de Madrid. A lo largo de 2017 han participado 308 personas (162 hombres y 146 mujeres), y se han conseguido 182 inserciones (99 hombres y 83 mujeres).

- Aulas de Apoyo a la intermediación socio-laboral: Van dirigidas a aquellas personas con discapacidad que sufren importantes dificultades para conseguir un empleo y mantenerse en él. Las desarrolladas en 2017 han sido tres: Aula de mejora de competencias para la empleabilidad y participación comunitaria de personas con discapacidad intelectual; Aula de apoyo a la integración socio-laboral para personas con discapacidad física; y Aula de apoyo a la integración socio-laboral para personas con inteligencia límite. Han participado 276 personas (154 hombres y 122 mujeres), y se han conseguido 142 inserciones (87 hombres y 55 mujeres).

- Oficina de Vida Independiente: Es un servicio de prestación de horas de asistencia personal para personas con discapacidad física severa con el fin de que puedan realizar o que realicen una vida activa. La OVI presta, en su conjunto, una media de 160.000 horas de asistencia anuales. En 2017, el número de participantes ha sido de 72 (36 mujeres y 36 hombres).

- Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro: Esta DG pone en marcha, con carácter anual, una convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para acciones dirigidas a la inserción sociolaboral de personas con discapacidad. En 2017 se ha terminado de justificar la convocatoria de 2016, con 23 proyectos finalizados, y 1.518 personas atendidas (857 hombres y 661 mujeres).

**b) DG de Servicios Sociales e Integración Social**: Las actuaciones realizadas por este Organismo en 2017 han sido las siguientes:

- Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro: Esta DG pone en marcha, con carácter anual, una convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de Proyectos de Integración definidos en la Ley 15/2001 de Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid. El objeto de estos proyectos es promover la inclusión activa y mejorar la empleabilidad de las personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión, mayoritariamente beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción. Los proyectos se clasifican en dos modalidades de intervención en función de las características y nivel de empleabilidad del grupo de personas al que van destinados:

- Proyectos dirigidos a personas en situación de exclusión social grave con un bajo nivel de empleabilidad, tales como personas sin hogar y jóvenes en situación de exclusión social extrema.
- Proyectos dirigidos a la mejora de las condiciones sociolaborales de las personas en situación o riesgo de exclusión social moderada, con un nivel de empleabilidad medio-bajo; tales como jóvenes en situación de vulnerabilidad social, población gitana, población inmigrante, población LGTBI y población reclusa y exreclusa.

Los datos relativos a la participación en los proyectos, imputables al año 2017, corresponden a los finalizados en dicho año y que pueden pertenecer tanto a la convocatoria 2016 como a la de 2017. Éstos hacen un total de 74 proyectos, de los cuales 28 corresponden a la convocatoria de 2016 y 46 a la convocatoria de 2017.

- Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid: A través de las Áreas que lo integran, realiza una intervención integral –psicológica, social y jurídica- con las personas LGTBI, sus familiares y entorno relacional. El número de personas atendidas en el Programa en la anualidad 2017 ha sido de 616 (396 hombres y 220 mujeres). Las atenciones realizadas por parte de las distintas áreas de intervención han ascendido a 12.774. Se han llevado a cabo 387 actuaciones formativas, a las que han asistido 9.477 participantes, lo que supone un incremento de casi el 30% con respecto al año anterior. Además, los profesionales del Programa han realizado un total de 9 actividades culturales y de difusión del Programa.

- Programa de Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI), el cual se compone de ocho centros ubicados en distintas zonas de Madrid. Los CEPIs tienen entre sus objetivos, y de forma prioritaria, la prestación de un servicio para la integración e inclusión social de la población preferentemente inmigrante, o autóctona con riesgo de exclusión, especialmente la realización de acciones formativas y cursos de formación para el empleo, para facilitar su inserción laboral. El número de participantes durante el año 2017 ha ascendido a 7.259, de ellos, 3.203 hombres y 4.690 mujeres. El número de actividades realizadas ha sido de 2.402, lo que supone un total de 11.952 horas de formación; así mismo 2.230 Asesorías Jurídicas individualizadas; 7.776 Asesorías Laborales y 1.346 atenciones psico-sociales, todas ellas dirigidas a aumentar la integración socio-laboral de personas prioritariamente migrantes o pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión.

c) **DG de la Mujer** ha desarrollado actuaciones en el ámbito penitenciario, y con minorías étnicas:

- Programa en el ámbito penitenciario 2017/2018: Se impartieron 30 cursos en 10 centros con un total de 468 participantes, para impartir conceptos relacionados con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la adquisición de herramientas para identificar situaciones de violencia de género.

- Programa minorías étnicas 2017/2018: Acciones dirigidas a 623 adolescentes y familiares de etnia gitana y población en riesgo de exclusión social para contribuir a eliminar los prejuicios que dificultan el acceso al empleo o la promoción profesional de las mujeres de etnia gitana y favorecer entre esta población la superación de los patrones culturales con respecto a las mujeres que están afectando las posibilidades de integración y promoción de la juventud gitana.

- Proyecto Man Tiro Vast: Para fomentar la igualdad de género, sensibilizar y prevenir sobre la violencia de género, promover referentes positivos de mujeres y hombres para favorecer cambios culturales y realizar un análisis y reflexión sobre la equidad e igualdad de género, mediante la impartición de sesiones grupales, que se realizarán especialmente entre las mujeres de etnia gitana.

d) **DG de Servicio Público de Empleo** desarrolla el programa, denominado UTIL-EMPRESAS DE INSERCIÓN, dirigido al fomento de la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social mediante itinerarios de inserción, en colaboración con empresas de inserción y entidades sin ánimo de lucro. Para ello, pone en marcha unas convocatorias de ayudas con carácter anual. El programa UTIL-EMPRESAS DE INSERCIÓN contempla 8 líneas de ayudas interrelacionadas, entre las que cabe destacar las ayudas para la gestión de itinerarios personalizados de inserción mediante las Unidades de Transición para la Integración Laboral; las ayudas para la creación y/o mantenimiento de puestos de trabajo, las ayudas a servicios de orientación y preparación de la inserción laboral en el mercado ordinario; Incentivos a las UTIL y empresas de inserción por la contratación en el mercado de trabajo ordinario, e incentivos a las empresas o entidades por la contratación de participantes en itinerarios. En 2017 se atendieron a 996 personas, y se apoyaron a 94 empresas de inserción.

### III. **EJE 3: INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y EL APRENDIZAJE PERMANENTE**

Las principales actuaciones desarrolladas en este eje en la anualidad del 2017 han sido las siguientes:

a) **DG de Investigación e innovación** ejecuta operaciones dirigidas a la cofinanciación de ayudas para la contratación de personal investigador de apoyo y predoctoral, a través de las fundaciones IMDEA, y de Convocatorias de Ayudas a Programas de I+D en Tecnologías y en Ciencias Sociales y Humanidades. La finalidad de todas ellas es la mejora de las competencias profesionales, un aprendizaje permanente del personal contratado en el ámbito de la i+D+i, fomentando el desarrollo de actividades en red con centros tecnológicos, de investigación y empresas.

En 2017 continuaron las subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador en las fundaciones de investigación IMDEA AGUA, ALIMENTACIÓN, ENERGÍA, MATERIALES, NANOCIENCIA, NETWORKS y SOFTWARE, con el objetivo de continuar su desarrollo y crecimiento en la Comunidad de Madrid como centros de referencia en sus respectivos campos de conocimiento. Asimismo, en 2017 se desarrolló el cuarto y último año de las ayudas a los 50 programas de la convocatoria de Ayudas a Programas de I+D en Tecnologías2013; y el último año de los 24 programas iniciados en la Convocatoria de Ayudas para programas de I+D en Ciencias Sociales y Humanidades2015.

Por último, se publicó la convocatoria de ayudas a Programas de I+D en Biomedicina, destinada a la realización de proyectos de investigación en ese área de conocimiento, con una duración de 4 años. Se concedió ayuda a 30 programas de investigación que han iniciado su ejecución en 2018.

b) **DG de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial** es la responsable del desarrollo de los Ciclos Formativos Formación Profesional Grado Medio y Grado Superior, a través de los Centros Red Educativa Comunidad de Madrid. La Formación Profesional tiene como fin preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida. Todas las enseñanzas de Formación Profesional incorporan el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, que se tiene que desarrollar en colaboración con empresas y en un entorno real de trabajo.

Se cofinancian por el FSE los costes del profesorado que imparten aquellos ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior que cumplen al menos uno de los siguientes requisitos:

1. Tengan una mayor inserción laboral.
2. Una mayor demanda por parte del alumnado.
3. Que incorporen en su currículum formación en nuevas tecnologías.
4. Que sean profesiones con previsión de buena inserción laboral y con alta demanda por parte del alumnado.

Durante el año 2017 la actuación ha comprendido al alumnado del segundo y tercer trimestre del curso 2016/2017, así como al alumnado del primer trimestre del curso 2017/2018. Para el curso 2017/2018, los centros con Ciclos Formativos cofinanciables fueron 100 en Grado Medio y 96 en Grado Superior, con diferentes ciclos formativos.

#### **IV EJE 8: ASISTENCIA TÉCNICA**

Las principales actuaciones desarrolladas en este eje en la anualidad del 2017 han sido las siguientes:

**a) DG Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado:** Las actuaciones han ido orientadas al desarrollo de todas las funciones precisas para la puesta en marcha del Programa Operativo, así como para su gestión, seguimiento, control, comunicación y evaluación.

**b) DG de la Mujer:** Ha llevado a cabo un proyecto para la "*Identificación y diseño de Programas de Igualdad 2017*", con el objetivo de diseñar proyectos innovadores y con impacto real en el mundo laboral, promocionar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres promoción profesional femenina y la lucha contra los estereotipos de género en el mundo laboral. Asimismo, ha llevado a cabo la "*Evaluación del Programa Asesoría a Empresas 2013, 2015 y 2016*", con el fin de evaluar el impacto de este Programa y los resultados obtenidos.

**c) DG del Servicio Público de Empleo:** Ha llevado a cabo el estudio "*Encuesta a trabajadores desempleados de la Comunidad de Madrid*", para identificar su perfil como demandantes de empleo, los recursos y habilidades que utilizan en la búsqueda de un trabajo, las dificultades y carencias percibidas de cara a su inserción, sus necesidades e intereses de formación y orientación, así como las actuaciones que requieren del servicio de empleo para mejorar su empleabilidad.